



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2.017.-**

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente,  
D. José María Gómez Martínez  
(PSOE)

Sres. Concejales  
D. Antonio Samuel Acuña Racero  
(PSOE)

D<sup>a</sup>. Jerónima Sobrino Tinajero  
(PSOE)

D<sup>a</sup>. Almudena García Girón (PSOE)

D. Jesús Carretero Cortés (PSOE)

D. Raúl Ángel Román Holgado (PP)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Angeles Morales Pérez (PP)

Se incorpora a las 18:20 horas

D. Tomás Torralba Vázquez (IULV-CA)

D<sup>a</sup>. Jessica Jiménez Iglesias  
(IULV-CA)

D. Jorge Rodríguez Flores (IULV-CA)

No asistente con excusa:  
D<sup>a</sup>. Antonia Atienza Rivera (PSOE)  
D. Sixto José Canto Galván (PSOE)

No asisten sin excusa:  
D<sup>a</sup>. Yesica Álvarez Nogales (PP)

Sr. Secretario-Interventor  
Acctal.:  
D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las dieciocho horas del día cinco de Septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que al margen se han relacionado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por mí, el Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente:

**Punto 1.- Moción del Grupo Socialista a propuesta de la Fundación Savia sobre preservación de las generaciones venideras.-**

Toma la palabra el Sr. Acuña Racero (PSOE), para exponer que se ha recibido de la Fundación Savia, firmada por su Presidente D. Francisco Casero Rodríguez, escrito en el que se expone que el sentido fundamental de esta Fundación es poner en valor rural y de la responsabilidad que todos tenemos de mantener un territorio vivo y saludable y que se debería de crear una Institución que tenga como

Código Seguro De Verificación	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

misión esencial incorporar los criterios de sostenibilidad en las decisiones de gobernanza, que sería el Defensor de las Generaciones Futuras, para que haya instrumentos internacionales de protección ambiental que defiendan a las generaciones futuras frente a la acción de la humanidad del presente, y del Dictamen de la Comisión Informativa de Seguimiento y Control Permanente de Fomento, Hacienda, Patrimonio, Organización Administrativa, Personal, Urbanismo e Infraestructuras, etc., emitido con anterioridad.

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad de todos los presentes que:

**PRIMERO:** Proponer a Naciones Unidas, como organismo representante de los pueblos de la Tierra, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

**SEGUNDO:** Proponer al Parlamento Europeo, como representante de la soberanía popular de los pueblos de Europa, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

**TERCERO:** Proponer al Congreso de los Diputados, como representante de la soberanía popular del Estado, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

**CUARTO:** Proponer al Parlamento de Andalucía, como representante de la soberanía popular del pueblo andaluz, la creación de la institución del "Defensor/a de las Generaciones Futuras".

**Punto 2.- Propuesta de denominación de nuevas calles.-**

Por el Secretario-Interventor Acctal. se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Seguimiento y Control Permanente de Fomento, Hacienda, Patrimonio, Organización Administrativa, Personal, Urbanismo e Infraestructuras, etc., emitido con anterioridad.

Toma la palabra el Sr. Acuña Racero (PSOE) para hablar de la vida e inquietudes de D. Antonio Valle Marchena, el que fuera primer y último Alcalde de la Segunda República, que proviniendo de una familia humilde y con la formación académica escolar de la época tenía grandes inquietudes culturales, siendo un hombre autodidacta, lo que se demuestra con el hecho de que durante los años veinte y treinta estuviera suscrito a varias editoriales, gustándole leer los suplementos dominicales del diario ABC y de la revista Blanco y Negro, y que estaba muy implicado en resolver los problemas que asolaban el municipio, principalmente el paro y el hambre, poniendo en funcionamiento, con el apoyo de todos los miembros de la

Código Seguro De Verificación	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Gómez Martínez Juan Manuel Álvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:46:08
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Corporación, la Comisión de Policía rural y la Oficina Local de Colocación Obrera para que se aplicara el Laboreo Forzoso y se implantara el Turno Riguroso que estaba suspendido desde Octubre de 1.934 y que también se solicitó del Instituto de Reforma Agraria que se visitaran fincas que eran susceptibles de aplicación de la Reforma Agraria.

Toma la palabra el Sr. Román Holgado (PP), para elogiar la figura de este algodonaleño y manifestar que en el libro que está escribiendo en la actualidad dedica 1 capítulo al Sr. Valle Marchena. Continúa exponiendo, al igual que lo hizo en la Comisión Informativa celebrada con anterioridad, que se reconozca al Doctor Centeno Martel, un médico algodonaleño que se encontraba ejerciendo su profesión en la vecina localidad de Setenil de las Bodegas y al sufrir Algodonales una epidemia de colera decidió trasladarse a su pueblo para ayudar a sus vecinos.

Una vez suficientemente debatido el asunto y sometido a votación, se acuerda por unanimidad de todos los miembros de la Corporación presentes rotular las siguientes calles del municipio:

PRIMERA: Calle más al Este de la UE-2B del S-AR-1, Calle Alcalde Antonio Valle Marchena.

SEGUNDA: Calle más al Norte de la UE-2B del S-AR-1, Calle Alfonso Perales Pizarro.

TERCERA: Calle más al Sur de la UE-2B del S-AR-1, Calle Doctor Centeno Martel.

CUARTA: Calle comprendida entre la Calle Alfonso Perales Pizarro y Calle Doctor Centeno Martel, de la UE-2B del S-AR-1, Calle Doctor Francisco Trujillo Madroñal.

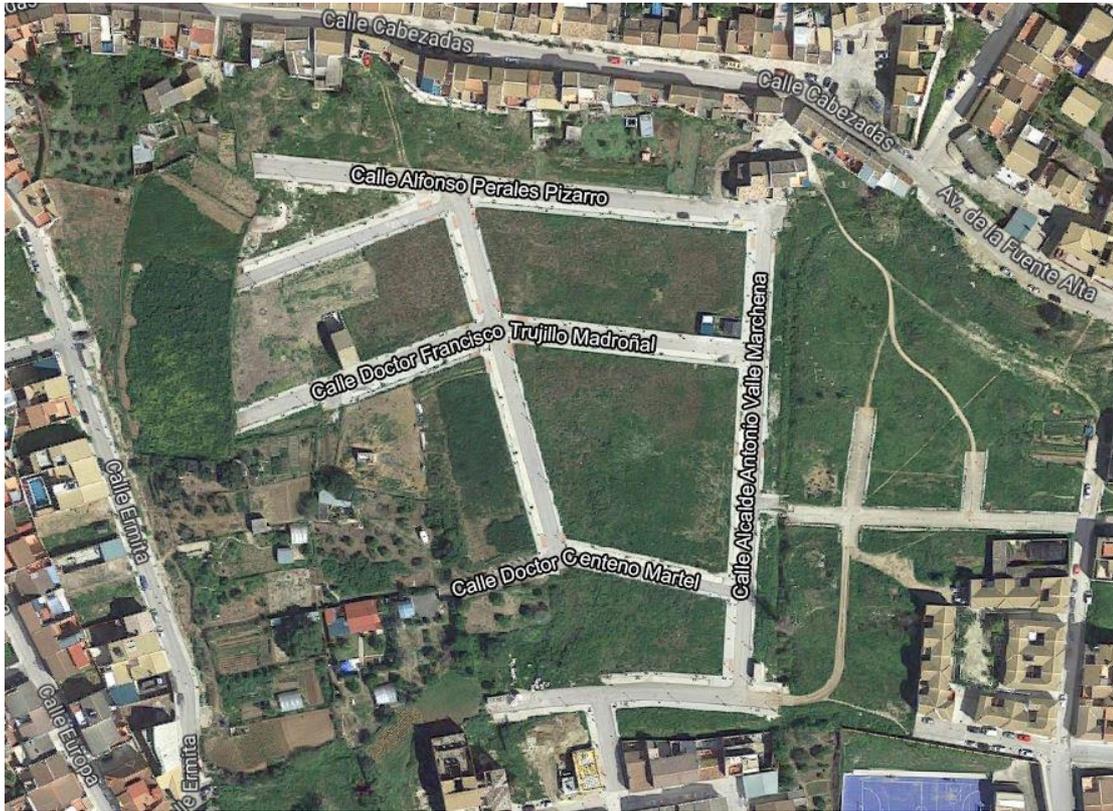
Se adjunta plano rotulado con los nombres de las calles.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08	
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)



**Punto 3.- Propuesta de felicitación a Policías Locales.-**

Por mí, el Secretario Acctal., de orden de la Presidencia, se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Seguimiento y Control Permanente de Fomento, Hacienda, Patrimonio, Organización Administrativa, Personal, Urbanismo e Infraestructuras, etc., emitido con anterioridad, en relación a la propuesta de la Alcaldía de felicitar a los Policías Locales pertenecientes a este Ayuntamiento por la magnífica actuación llevada a cabo durante la Feria y Fiestas de la Virgen del Carmen 2017 en La Muela y la Feria y Fiestas de Santiago y Santa 2017 en Algodonales.

Interviene el Sr. Acuña Racero (PSOE) y el Sr. Román Holgado (PP), así como el Sr. Alcalde-Presidente para que también se felicite al resto de Policías Locales de otros municipios que han prestado servicio en los eventos relacionados anteriormente así como a los miembros de la Guardia Civil:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:46:08	
<b>Observaciones</b>		Firmado	25/09/2017 12:37:32	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		<b>Página</b>	



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

- Oficial Jefe de la Policía Local, D. José Bernal Parra (nº 4851)
- Policía Local, D. Juan Ferrer Nieto (nº 4854)
- Policía Local, D. Daniel Merino Ramos (nº 4856)
- Policía Local, D. Antonio Jesús Navarro Navarro (nº 4858)
- Policía Local, D. Oliver Moreno Pérez (nº 4857)
- Policía Local, D. Jesús Rueda López (nº 10776)
- Policía Local de La Puebla de Cazalla, D. José A. Pineda Ramírez (nº 8419)
- Policía Local de La Puebla de Cazalla, D. Francisco José González Barrera (nº 14845)
- Policía Local de La Puebla de Cazalla, D. Julián Dominguez Rodríguez (nº 8411)
- Policía Local de Alcalá del Valle, D. Rogelio Rueda Parra (nº 9968)
- Policía Local de Pruna, D. Joaquín Calderón Ruiz (nº 14835)
- Policía Local de Pruna, D. José Luis Perea Medina (nº 14722)
- Policía Local de Pruna, D. David González Rojas (nº 6643)
- Policía Local de Pruna, D. Domingo J. Martínez López (6645)
- Policía Local de Olvera, D. Manuel Sánchez Sánchez (nº 5312)
- Policía Local de Olvera, D. Rafael Sierra Barragán (nº 2540)
- Policía Local de Olvera, D. Alejandro González Ruiz (nº 14974)
- Policía Local de Olvera, D. José María Partida Medina (nº 5310)
- Trasladar al Capitán Jefe de la Compañía de la Guardia Civil en Villamartín esta felicitación para que la haga llegar a los agentes que han participado en los dispositivos de seguridad de las Ferias de la Virgen del Carmen en La Muela 2017 y Santiago y Santa Ana 2017 en Algodonales.

Una vez suficientemente debatido el asunto, por los señores y señoras Concejales presentes, en número de diez de los trece que legalmente componen la Corporación, acordaron por unanimidad felicitar individualmente al personal de la Policía Local y Guardia Civil que anteriormente se han relacionado.

**Punto 9.- Asuntos urgentes.-**

Pregunta el Sr. Alcalde a los Señores Concejales si tienen algún asunto urgente que tratar, manifestado todos que no por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del día.

Código Seguro De Verificación	kRbwsGUTujbz69j1RZe9Xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Gómez Martínez Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:46:08
Observaciones		Firmado	25/09/2017 12:37:32
Url De Verificación	Página		5/10
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsGUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsGUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

**Punto 10.- Ruegos y Preguntas.-**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para empezar a contestar a las preguntas presentadas por escrito por el Concejal, Sr. Torralba Vázquez (IULV-CA):

PRIMERA: ¿Por qué no están las Actas de los Plenos anteriores y no se aprueban en el siguiente como marca la ley?

Contesta el Sr. Alcalde que el Sr. Secretario-Interventor se encuentra de baja por una intervención quirúrgica y que en cuanto se incorpore se intentará solucionar.

SEGUNDA Y TERCERA: ¿Por cuánto tiempo se le ha concedido la Nava del polígono a la empresa de lavandería de la Concejala Jerónima Sobrino? ¿Por qué el Sr. Alcalde cuando me llamó para explicarme este tema no explicó que la nave no estaba acondicionada para poder realizar esta actividad? ¿Quién corre con los gastos para acondicionarla? ¿Pagará alquiler?

Con el permiso de la Presidencia, toma la palabra la Sra. Sobrino Tinajero (PSOE) para contestar a estas preguntas al Sr. Torralba Vázquez (IULV-CA), manifestándole en primer lugar que ella no es propietaria de ninguna empresa de lavandería y que la empresa pertenece a su marido por lo que esta pregunta no procedería pero que no obstante parece que el Sr. Torralba Vázquez tiene fijación por la actuación de la Sra. Sobrino y que ya es la tercera vez que se inmiscuye en su vida privada y que eso no lo va a tolerar, y que en su faceta de Concejala le podrá criticar lo que crea oportuno pero que no se meta en su vida privada. A continuación expone la Sra. Sobrino Tinajero que no es una cesión, es un alquiler con el correspondiente contrato y que el contrato se está redactando por la Secretaría y que en cuanto sepa los pormenores de dicho contrato no tendrá ningún problema en explicar tiempo, coste, etc., y que la nave lógicamente no se encuentra acondicionada, la nave se encuentra en bruta y dependiendo del tipo de actividad que se vaya a desarrollar se acondiciona y que por supuesto todos los gastos para acondicionarla corren de cuenta de la empresa que va a desarrollar la actividad y que en ningún momento se ha pretendido por parte de la empresa de su marido que se le beneficie ni se le dé nada gratis, y que todo esto es como consecuencia de los hechos acaecidos en el local donde ejercía la actividad. Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que consultó al resto de Concejales el problema de la empresa de lavandería que había sufrido un incendio y que por parte de todos no hubo objeción alguna y todos se ofrecieron a ayudar en

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08	
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

los que pudieran.

Siendo las 18:25 horas se incorpora la Concejala D<sup>a</sup>. María Ángeles Morales Pérez (PP).

Toma nuevamente la palabra la Sra. Sobrino Tinajero (PSOE) para decir que es algo provisional hasta tanto se desarrolle el polígono y se pueda ubicar definitivamente la actividad.

Toma la palabra la Sra. Jiménez Iglesias (IULV-CA), para preguntar por el plazo del alquiler, siendo contestada nuevamente por la Sra. Sobrino Tinajero que el contrato se está redactando por parte de la Secretaría y que desconoce por cuanto tiempo será ni que cantidad tendrá que pagar la empresa de lavandería.

Siendo las 18:30 horas interrumpe esta discusión el Sr. Alcalde, diciendo que ya se han aclarado suficientemente las preguntas.

CUARTA: ¿Es verdad que esta nave la habían solicitado otras personas y se les había denegado)

Contesta el Sr. Alcalde que nadie había solicitado nave, si bien es cierto que le habían preguntado algunos vecinos que querían que se les cediese la nave sin pagar ni nada, pero que ningún vecino había solicitado nada.

Interviene a continuación el Sr. Román Holgado (PP) para preguntar cómo se encuentra el Convenio Urbanístico con la familia Borrego Acuña, siendo contestado por el Sr. Alcalde del estado en que se encuentra y manifestado el Sr. Román Holgado que si el mismo estuviera finalizado el dueño de la empresa de lavandería hubiera podido disponer del terreno necesario para construir la nave y desarrollar la actividad y no se encontraría en la situación que actualmente se encuentra después del incendio sufrido en su empresa.

QUINTA: ¿Cuánto paga de alquiler la empresa de reparto de hielo de otra nave del polígono?

Toma la palabra el Sr. Acuña Racero (PSOE) para contestar al Sr. Torralba Vázquez (IULV-CA) que él era el Alcalde cuando a esta empresa de reparto de hielo lo denunció una vecina y que provisionalmente se le dejó utilizar la nave y que aún no se ha regularizado dicha situación, que no está abonando nada y que él asume personalmente la responsabilidad de dicha utilización que fue aproximadamente en al año 2.014.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Interviene la Sra. Jiménez Iglesias (IULV-CA) para que con la nave que se va a alquilar a la empresa de lavandería no pase lo mismo que con la del hielo.

Interviene la Sra. Sobrino Tinajero (PSOE) para interpelar al Sr. Torralba Vázquez qué si muestra el mismo interés por otros locales municipales, contestando este señor que ya preguntaron en otra sesión del Ayuntamiento Pleno por estos locales.

Siendo las 18:45 horas se asunta la Señora Concejala del PP, D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Morales Pérez.

SEXTA: ¿Se les ha vuelto a dar dinero a jornaleros que se van a Francia y que no lo había devuelto el año pasado?

Contesta el Sr. Alcalde que no, que se puede producir algún error y se le dé a alguien, pero es bastante difícil ya que esta controlado personalmente por el Sr. Alcalde, la Sra. Concejala de Hacienda y el Auxiliar Administrativo de Tesorería.

SEPTIMA: ¿Qué método se va a utilizar para adjudicar la concesión del bar de la estación de autobuses?

Contesta el Sr. Acuña Racero (PSOE) que ya ha finalizado el plazo de concesión y que en el contrato no se preveía ninguna prórroga por lo que hay que proceder a un nuevo procedimiento de licitación que será Negociado sin Publicidad. Continúa exponiendo que dicho local es un local para dar servicio a la estación de autobuses y no un bar y que por ejemplo cierra los lunes que cuando más se puede necesitar el servicio de dicho local ya que es el día que más usuarios suelen utilizar los autobuses de línea regular y que son cosas que habrá que clarificar en el nuevo procedimiento de licitación.

OCTAVA: ¿Qué decisión se va a tomar con respecto a la petición de Izquierda Unida de que se reúnan los responsables de Urbanismo del Ayuntamiento con los afectados por los expedientes sancionadores y de derribo de Urbanismo?

Contesta el Sr. Alcalde que todos los afectados están siendo escuchados y se les está diciendo la documentación que deben aportar y que cuando la plataforma tenga representante y se le comunique a este Ayuntamiento se reunirá con el representante de la plataforma cuando lo pida. Toma la palabra el Sr. Carretero Cortés (PSOE) para manifestar que con respecto a las construcciones que ya estaban con

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		





**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

anterioridad se aprobación la Ley para poder regularizarlas y este Ayuntamiento aprobó la correspondiente ordenanza. Interviene el Sr. Román Holgado (PP) para manifestar que ha habido dejadez con respecto a estas construcciones y se dirige al Sr. Carretero Cortés para decirle que tiene un expediente de disciplina urbanística abierto y que no es él personalmente sino su mujer.

Siendo las 19:00 horas se ausente el Concejal de IULV-CA D. Jorge Rodríguez Flores.

Toma la palabra a continuación el Concejal del PP, D. Raúl Ángel Román Holgado para pedir que en el aseo de minusválidos de la piscina se haga la ventilación necesaria, siendo contestado por el Sr. Alcalde que en cuanto acabe la temporada de piscina se va a proceder a realizar algunas mejoras que hacen falta en la piscina municipal, y acto continuo el Sr. Román Holgado felicita al Sr. Alcalde por el hormigón que se ha puesto en los alcorques de los árboles que existen en algunas calles, preguntando a continuación en qué estado se encuentra la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana, contestándole el Sr. Alcalde. Continúa el Sr. Román Holgado preguntando por unos ingresos pendientes de la Junta de Andalucía, por la línea eléctrica del pozo de la Laina, sobre la cesión de un transformador y línea eléctrica a Eléctrica de Lijar, por el certificado de la deuda con los concejales y grupos políticos, sobre cuantos procedimientos judiciales tiene en la actualidad el Ayuntamiento, Convenio del Tanatorio, etc., preguntas que le son contestadas por el Sr. Alcalde. A continuación se dirige el Sr. Román Holgado (PP) al Sr. Carretero Cortés (PSOE) para interesarse por el campo de fútbol siendo contestado por el Sr. Alcalde y el Sr. Carretero Cortés que se están buscando los terrenos y que hay varios a la vista. En la siguiente intervención el Sr. Román Holgado pregunta que quién ha pagado el libro de feria 2017, siendo contestado por el Sr. Alcalde que prácticamente casi en su totalidad se han sufragado los gastos con los importes de los anunciantes.

A la pregunta nº 10 del Sr. Torralba Vázquez (IULV-CA) de ¿Cuánto ha costado el festejo taurino realizado en la feria al Ayuntamiento?, contesta la Sra. García Girón (PSOE) diciendo las cantidades que ha aportado este Ayuntamiento para la celebración de dichos festejos y a la pregunta nº 11 ¿Quién concedió el permiso para montar la atracción infantil de colchonetas en la feria de las Cabezadas? Contesta el Sr. Alcalde que el permiso lo concede el Ayuntamiento y que el interesado aportó la documentación que se le requirió y que por parte de la Policía Local se realizaron las inspecciones necesarias para verificar que la instalación estaba correcta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:46:08	
<b>Observaciones</b>		Firmado	25/09/2017 12:37:32	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>		<b>Página</b>	



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario Acctal., doy fé.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José María Gómez Martínez	Firmado	25/09/2017 12:46:08	
	Juan Manuel Alvarez Rodríguez	Firmado	25/09/2017 12:37:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kRbwsgUTujbz69j1RZe9Xg==</a>			